

La recaudación del importe de los pagos realizados contra el obligado a satisfacerlos se efectuará mediante el procedimiento de apremio previsto en el Reglamento General de Recaudación.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. P.D. (9-1-2008), La Jefa del Servicio, Cristina Canales del Río.

29.938/08. Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas por el que se pone en conocimiento de don. Madebowale Agboola el obligado pago de alimentos en virtud de resolución judicial.

El Servicio de Gestión del Fondo de Alimentos de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, por delegación de la Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas (Resol. 9 de enero de 2008), de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone en conocimiento de D. Madebowale Agboola Raji, con D.N.I. 45.573.698-A, obligado al pago de alimentos en virtud de resolución judicial, que por Resolución de esta Dirección General de fecha 29 de abril de 2008, dictada en aplicación del R.D. 1618/2007, de 7 de diciembre, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Garantía del Pago de Alimentos, se ha reconocido a los siguientes beneficiarios el derecho a cobro del anticipo a cargo del citado Fondo.

Beneficiario. Fecha nacimiento. Importe. Desde. Hasta.

Ajoke Pilar Raji Rodrigo, 30/10/1997. 100 euros/m. 01/04/2008. 30/09/2009.

Emiola S. Raji Rodrigo, 30/10/1997. 100 euros/m. 01/04/2008. 30/09/2009.

La recaudación del importe de los pagos realizados contra el obligado a satisfacerlos se efectuará mediante el procedimiento de apremio previsto en el Reglamento General de Recaudación.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. P.D. (Resol. 9-1-2008), la Jefa del Servicio, Cristina Canales del Río.

MINISTERIO DEL INTERIOR

29.922/08. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero, a las personas que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.b en relación con el artículo 8.2b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Apellidos y nombre: Poma Loli Percy Americio. DNI/TR: X5209904J.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico de Madrid, Cristóbal Cremades Rodríguez.

MINISTERIO DE FOMENTO

29.994/08. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid relativo a la información pública del proyecto de trazado «Ampliación con tercer carril por calzada y vías de servicio. Autovía del Norte A-1. Tramo: Enlace del RACE-Enlace sur de San Agustín de Guadalix». Clave: T4-M-12560.

La Dirección General de Carreteras con fecha 21 de abril de 2008 ha resuelto: «1. Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado de «Ampliación con tercer carril por calzada y vías de servicio. Autovía del Norte A-1. Tramo: Enlace del RACE –Enlace sur de San Agustín de Guadalix», por su Presupuesto Base de licitación estimado de 56.851.890,81 € que incluye la cantidad de 7.841.640,11 € en concepto de IVA, con la siguiente prescripción a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

1.1 Se proseguirá la tramitación de la reposición de servicios de acuerdo con lo estipulado en la Circular sobre «Modificación de servicios en los proyectos de obras», de 7 de marzo de 1994.

2. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, se proceda a incoar el correspondiente expediente de información pública del Proyecto de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en cumplimiento de cuánto establece el artículo 10 de la vigente Ley 25/1988, de Carreteras, modificado por la Ley 24/2001 y concordantes de su Reglamento y los artículos 18 y 19.1 de la Ley de

Expropiación Forzosa sobre la necesidad de ocupación y concordantes de su Reglamento, conjuntamente con el correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de acuerdo con lo indicado en el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero (BOE 26-01-2008).

3. Ordenar que se someta el Proyecto a informe de la Comunidad de Madrid y de los Departamentos Ministeriales y de las Corporaciones locales a los que pueda afectar.

4. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid lleve a cabo los trámites que den cumplimiento a los artículos 9.3 y 9.4 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos (B.O.E. 26-01-2008)

5. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución y la relación a que se refiere el artículo 17 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en un diario de gran tirada de dicha provincia (Artículo 18.2.)»

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Carreteras y a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOE se somete el meritado proyecto a información pública, para lo cual su resolución aprobatoria, el estudio de impacto ambiental así como cualquier otro documento relativo al mismo estarán expuestos para su examen por quienes lo deseen, en días y horas hábiles de oficina en los locales de esta Demarcación de Carreteras (c/ Josefa Valcárcel, 11, 28027 Madrid) y en los Ayuntamientos de San Sebastián de los Reyes, Colmenar Viejo, San Agustín de Guadalix y Algete. Todo ello durante el plazo y en aplicación de las normas que a continuación se indican:

Artículos 10-4 Ley de Carreteras y 9 del Real Decreto Legislativo 9/2008: durante el plazo de treinta días hábiles podrán formularse observación sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, así como sobre el Estudio de Impacto Ambiental.

Artículos 18-1 y 19-1 Ley de Expropiación Forzosa: durante un plazo de quince días hábiles cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se cita y oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en dicha relación, como más conveniente con el fin que se persigue.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Paramio Fernández.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS SEGÚN ANEJO DEL PROYECTO T4-M-12560

Nº de orden	Referencia catastral	Sub-parcela uso	Paraje localización	Naturaleza	Titular	Porcentaje de propiedad	Domicilio fiscal del titular	Aprovechamiento Tipo de línea	Superficie afectada (m²)			Construcciones y otros elementos valorables		
									Pleno dominio	Servidumbre aérea	Servidumbre de paso	Ocupación temporal	Construcción	Vuelo
TERMINO MUNICIPAL DE COLMENAR VIEJO														
3	28045A012000250000LU	0	PESADILLA	Rústica	UR CIUDALCAMPO	100,00	PS CASTELLANA 210.MADRID - 28049	I-Improductivo		258,98				
4	28045A012000170000LI	a	PESADILLAS	Rústica	MARQUES DE JURA REAL	100,00	EN EL MUNICIPIO COLMENAR VIEJO - 28770 - MADRID	E-Pastos					5,00 Ud	
4	28045A012000170000LI	b	PESADILLAS	Rústica	MARQUES DE JURA REAL	100,00	EN EL MUNICIPIO COLMENAR VIEJO - 28770 - MADRID	C-Labor o labrado secoano	12,395,03	3,355,23			5,00 Ud	
4	28045A012000170000LI	c	PESADILLAS	Rústica	MARQUES DE JURA REAL	100,00	EN EL MUNICIPIO COLMENAR VIEJO - 28770 - MADRID	MB-Monte bajo	0,47	592,75			5,00 Ud	
5	28045A012000220000LE	0	PESADILLAS	Rústica	SANCHEZ MAZO FLORENCIO	100,00	CL NARVAEZ 82 Pl:5 Pl:D.MADRID - 28009	CR-Labor riego	8,001,58	1,240,01	5,200,35			
8	28045A012000240000LZ	0	LOS CUADROS	Rústica	JAEN MATA EULOGIO	100,00	CL NARVAEZ 86 Pl:6 Pl:A.MADRID - 28009	CR-Labor riego	4,260,25	3,094,20				
9	28045A012000090000LO	0	LOS CUADROS	Rústica	JAEN GALLEGO J ALBERTO	100,00	CL LAGASCA 120.MADRID - 28006	CR-Labor riego	4,988,24	3,493,84				
11	28045A012090070000LD	0	ARROYO DE CANSA ASNOS	Rústica	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJUO	100,00	AV PORTUGAL 81.MADRID - 28011	HG-Hidrografia natural (rfo, laguna, arroyo.)	237,65	177,30				
12	28045A012090060000LR	0	ARROYO DE CANSA ASNOS	Rústica	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJUO	100,00	AV PORTUGAL 81.MADRID - 28011	HG-Hidrografia natural (rfo, laguna, arroyo.)	200,21	142,64				
14	28045A012000080000LM	a	LOS CUADROS	Rústica	JAEN GALLEGO J ALBERTO	100,00	CL LAGASCA 120.MADRID - 28006	CR-Labor riego	1,160,95	571,33				
14	28045A012000080000LM	b	LOS CUADROS	Rústica	JAEN GALLEGO J ALBERTO	100,00	CL LAGASCA 120.MADRID - 28006	PD-Prados o praderas						
14	28045A012000080000LM	c	LOS CUADROS	Rústica	JAEN GALLEGO J ALBERTO	100,00	CL LAGASCA 120.MADRID - 28006	PD-Prados o praderas						
14	28045A012000080000LM	d	LOS CUADROS	Rústica	JAEN GALLEGO J ALBERTO	100,00	CL LAGASCA 120.MADRID - 28006	I-Improductivo						
16	28045A012000070000LF	a	LOS CUADROS	Rústica	JAEN GALLEGO FERNANDO	100,00	CL CONDE DUQUE 46 Pl:4 Pl:B.MADRID - 28015	CR-Labor riego						
16	28045A012000070000LF	b	LOS CUADROS	Rústica	JAEN GALLEGO FERNANDO	100,00	CL CONDE DUQUE 46 Pl:4 Pl:B.MADRID - 28015	CR-Labor riego	11,960,05	9,908,85				
16	28045A012000070000LF	c	LOS CUADROS	Rústica	JAEN GALLEGO FERNANDO	100,00	CL CONDE DUQUE 46 Pl:4 Pl:B.MADRID - 28015	I-Improductivo						
17	28045A01200010000LM	a	LOS CUADROS	Rústica	SANTA TERESITA SA	100,00	CL ANTONIO MAURA 7.MADRID - 28014	CR-Labor riego	5,893,28	171,88	3,407,01			
17	28045A01200010000LM	b	LOS CUADROS	Rústica	SANTA TERESITA SA	100,00	CL ANTONIO MAURA 7.MADRID - 28014	I-Improductivo						
17	28045A01200010000LM	e	LOS CUADROS	Rústica	SANTA TERESITA SA	100,00	CL ANTONIO MAURA 7.MADRID - 28014	I-Improductivo						
17	28045A01200010000LM	f	LOS CUADROS	Rústica	SANTA TERESITA SA	100,00	CL ANTONIO MAURA 7.MADRID - 28014	MB-Monte bajo						
17	28045A01200010000LM	g	LOS CUADROS	Rústica	SANTA TERESITA SA	100,00	CL ANTONIO MAURA 7.MADRID - 28014	E-Pastos						
17	28045A01200010000LM	h	LOS CUADROS	Rústica	SANTA TERESITA SA	100,00	CL ANTONIO MAURA 7.MADRID - 28014	MB-Monte bajo						

N.º de orden	Referencia catastral	Sub-parcela uso	Paraje localización	Naturaleza	Titular	Porcentaje de propiedad	Domicilio fiscal del titular	Aprovechamiento Tipo de finca	Superficie afectada (m²)				Construcciones y otros elementos valorables				
									Pleno dominio	Servidumbre aérea	Servidumbre de paso	Ocupación temporal	Construcción	Vuelo	Bienes	Indemnizaciones	
25	28045A0120000600000LT	g	EL CASETON	Rústica	JAEN MATA EULOGIO	100,00	CL NARVAEZ 86 Pl:6 Pr:A.MADRID - 28009	I-Improductivo									
27	28045A0110000300000LO	a	POZO DEL CURA	Rústica	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS PUEBLAS SL	100,00	CL GENERAL MARTINEZ CAMPOS 39,MADRID - 28010	E-Pastos									
27	28045A0110000300000LO	b	POZO DEL CURA	Rústica	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS PUEBLAS SL	100,00	CL GENERAL MARTINEZ CAMPOS 39,MADRID - 28010	C-Labor o labradío seco									
27	28045A0110000300000LO	c	POZO DEL CURA	Rústica	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS PUEBLAS SL	100,00	CL GENERAL MARTINEZ CAMPOS 39,MADRID - 28010	C-Labor o labradío seco									
27	28045A0110000300000LO	d	POZO DEL CURA	Rústica	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS PUEBLAS SL	100,00	CL GENERAL MARTINEZ CAMPOS 39,MADRID - 28010	I-Improductivo									
27	28045A0110000300000LO	e	POZO DEL CURA	Rústica	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS PUEBLAS SL	100,00	CL GENERAL MARTINEZ CAMPOS 39,MADRID - 28010	C-Labor o labradío seco	817,51	1.244,79							
27	28045A0110000300000LO	f	POZO DEL CURA	Rústica	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS PUEBLAS SL	100,00	CL GENERAL MARTINEZ CAMPOS 39,MADRID - 28010	MB-Monte bajo									
27	28045A0110000300000LO	g	POZO DEL CURA	Rústica	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS PUEBLAS SL	100,00	CL GENERAL MARTINEZ CAMPOS 39,MADRID - 28010	MB-Monte bajo									
27	28045A0110000300000LO	h	POZO DEL CURA	Rústica	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS PUEBLAS SL	100,00	CL GENERAL MARTINEZ CAMPOS 39,MADRID - 28010	MB-Monte bajo									
27	28045A0110000300000LO	i	POZO DEL CURA	Rústica	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS PUEBLAS SL	100,00	CL GENERAL MARTINEZ CAMPOS 39,MADRID - 28010	MB-Monte bajo									
27	28045A0110000300000LO	j	POZO DEL CURA	Rústica	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS PUEBLAS SL	100,00	CL GENERAL MARTINEZ CAMPOS 39,MADRID - 28010	I-Improductivo									
27	28045A0110000300000LO	k	POZO DEL CURA	Rústica	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS PUEBLAS SL	100,00	CL GENERAL MARTINEZ CAMPOS 39,MADRID - 28010	MM-Pinar maderable		138,79							
27	28045A0110000300000LO	l	POZO DEL CURA	Rústica	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS PUEBLAS SL	100,00	CL GENERAL MARTINEZ CAMPOS 39,MADRID - 28010	MM-Pinar maderable									
28	28045A0110000600000LD	a	VALDELAGUA	Rústica	TATO CARCAJONA TOMAS	100,00	CL REAL VIEJA 54 Pl:1 Pr:1.SAN SEBASTIAN DE LOS REYES - 28700-MADRID	RI-Arboles de ribera									
28	28045A0110000600000LD	b	VALDELAGUA	Rústica	TATO CARCAJONA TOMAS	100,00	CL REAL VIEJA 54 Pl:1 Pr:1.SAN SEBASTIAN DE LOS REYES - 28700-MADRID	C-Labor o labradío seco	2.567,40	1.474,94							
400	001100100VK59C0001RH	Industrial	DS QUEMADA LA I ALGETE	Urbano	BORRERO ROJAS M CECILIA	100,00	CL PASEO DE LA HABANA 109 Es:IP:4,MADRID - 28036	Parcela con un único inmueble	6.815,97	2.537,05			200,00 m²			1,00 Ud	
					PETROCAR LAS PUEBLAS SL	100,00	CL RAMON Y CAJAL 1.LEGANES - 28914-MADRID						2.500,00 m²				

Nº de orden	Referencia catastral	Sub-parcela uso	Paraje localización	Naturaleza	Titular	Porcentaje de propiedad	Domicilio fiscal del titular	Aprovechamiento Tipo de línea	Superficie afectada (m²)				Construcciones y otros elementos valorables			
									Pleno dominio	Servidumbre aérea	Servidumbre de paso	Ocupación temporal	Construcción	Vuelo	Bienes	Indemnizaciones
501	0376501VK5907N	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	CL NARANJO BULNES (UR CIUD) (B) COLMENAR VIEJO (MADRID)	Urbano	BOGEY SA	100,00	CL JUAN RAMON JIMENEZ 22 Es:IZ Pt:2 Pt:Z.MADRID - 28036	Suelo sin edificar	180,33	192,75	61,00 m	70,00 m				
502	9783439VK5908S	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	CL NARANJO BULNES (UR CIUD) (B) COLMENAR VIEJO (MADRID)	Urbano	MOTILES DE ESPAÑA SA	100,00	CL JUAN RAMON JIMENEZ 22 Es:IZ Pt:2 Pt:Z.MADRID - 28036	Suelo sin edificar	1.771,90	386,81	200,00 m²	97,00 m	5,00 Ud			
503	9783438VK5908S	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	UR CIUDALCAMPO 2(B) SUELO	Urbano	CIUDALCAMPO SA	100,00	PS CASTELLANA 210.MADRID - 28046		12.612,94	5.787,98						
504	9700401VL4090S	Industrial	UR PUNTA GALEA I(A) COLMENAR VIEJO (MADRID)	Urbano	CDAD PROP PUNTA GALEA CR BURGOS KM.30.8 COLMENA	100,00	CR BURGOS KM30.800.ALGETE - 28120 -MADRID	Parcela con un único inmueble	1.805,71	2.491,98	23,78 m²					
505	9600302VL4090S	Deportivo	UB VALDELAGUA I COLMENAR VIEJO (MADRID)	Urbano	GODOY GODOY FELISA		AV PRINCIPAL I.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750 -MADRID	Parcela con un único inmueble	1.087,79	775,25	294,12 m²		1,00 Ud			
					CAMBONERO SESTILO EDUARDO	100,00	UR VALDELAGUA I.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750 -MADRID				125,00 m		111,47 m²			
506	9601501VL4090S	Deportivo	UR PUNTA GALEA I(E) COLMENAR VIEJO (MADRID)	Urbano	CDAD PROP PUNTA GALEA CR BURGOS KM.30.8 COLMENA	100,00	CR BURGOS KM30.800.ALGETE - 28120 -MADRID	Parcela con un único inmueble	894,45	897,61						
539	DESCONOCIDA	0	VIA DE SERVICIO POLIGONO INDUSTRIAL	Rústica	DESCONOCIDO		0.0 - 0	VS-Vía de Servicio	4.229,18	8.700,66						
504.1	9701201VL4090S	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	GALEA I (D)	Urbano	CDAD PROP PUNTA GALEA CR BURGOS KM.30.0 COLMENAR	100,00	CR BURGOS KM 30.800.ALGETE - 28120 -MADRID	Suelo sin edificar		354,09						
505.1	8804930VL4090S0001PI	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	URBANIZACION VALDELAGUA	Urbano	DESCONOCIDO		0.0 - 0	Parcela con un único inmueble	1.585,10	172,56						
TERMINO MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN DE GUADALIX																
30	28129A00730588000FQ	0	VALDELAGUA	Rústica	A YUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE GUADALIX	100,00	PZ DE LA CONSTITUCION I.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750 -MADRID	E-Pastos	12,14							

N.º de orden	Referencia catastral	Sub-parcela uso	Paraje localización	Naturaleza	Titular	Porcentaje de propiedad	Domicilio fiscal del titular	Aprovechamiento Tipo de finca	Superficie afectada (m²)				Construcciones y otros elementos valorables			
									Pleno dominio	Servidumbre aérea	Servidumbre de paso	Ocupación temporal	Construcción	Vuelo	Bienes	Indemnizaciones
31	28129A007090240000FD	0	ARROYO FRESNERA	Rústica	DESCUENTOS	100,00	MN MUNICIPIO.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750-MADRID	VT-Via de comunicación de dominio público	253,08	9,93						
32	28129A00705880000FA	0	VALDELAGUA	Rústica	A YUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX	100,00	PZ DE LA CONSTITUCION 1.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750-MADRID	E-Pastos	3.226,05	744,57	389,05					
33	28129A007006080000FJ	0	GALLEGAS	Rústica	SANZ SANZ VALENTIN Y JESUSA	100,00	MN MUNICIPIO.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750-MADRID	C-Labor o labradío seco	2.504,17	1.090,95						
34	28129A007006070000FI	0	GALLEGAS	Rústica	SANZ ORTIZ PATRICIO	100,00	CL COMANDANTE ZORITA 48 Pl:4 Pr:B.MADRID - 28020	C-Labor o labradío seco	2.598,69	1.192,89						
35	28129A007006060000FX	0	GALLEGAS	Rústica	MADRIDANO MORALES JUAN PEDRO	100,00	CL FUENCARRAL 134.MADRID - 28010	C-Labor o labradío seco	516,24	395,81						
36	28129A007006120000FE	0	DESCONOCIDO	Rústica	MADRIDANO MORALES JUAN PEDRO	100,00	CL FUENCARRAL 134.MADRID - 28010	C-Labor o labradío seco	493,46							
37	28129A007001350000FZ	0	GALLEGAS	Rústica	100,00	MN Municipio. San Agustín del Guadalix 28750 Madrid			2.983,56	877,18						
38	28129A007001360000FU	0	GALLEGAS	Rústica	SANZ ORTIZ MANUEL	100,00	CL JOSE ANTONIO 22.ALGETE - 28110 - MADRID	C-Labor o labradío seco	3.246,05	850,49	28,21					
39	28129A007002320000FZ	0	RETAMAR	Rústica	SANZ SANZ VALENTIN Y JESUSA	100,00	MN MUNICIPIO.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750-MADRID	C-Labor o labradío seco	421,28	164,21						
40	28129A007001250000FR	0	BARRANCO	Rústica	ORTIZ ARENAS AURELIO	100,00	MN MUNICIPIO.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750-MADRID	C-Labor o labradío seco	1.209,47	387,00						
41	28129A007001280000FI	0	BARRANCO	Rústica	SANZ ORTIZ PATRICIO	100,00	CL COMANDANTE ZORITA 48 Pl:4 Pr:B.MADRID - 28020	C-Labor o labradío seco	727,54	325,24						
42	28129A007001190000FM	0	BARRANCO	Rústica	SANZ SANZ VALENTIN Y JESUSA	100,00	MN MUNICIPIO.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750-MADRID	C-Labor o labradío seco	2.281,81	275,98						
44	28129A007001200000FT	0	BARRANCO	Rústica	MADRIDANO MORALES JUAN PEDRO	100,00	CL FUENCARRAL 134.MADRID - 28010	C-Labor o labradío seco	1.322,91	540,90						
45	28129A007090590000FJ	0	DESCONOCIDO	Rústica	DESCUENTOS	100,00	MN MUNICIPIO.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750-MADRID	VT-Via de comunicación de dominio público	539,65	379,96						
46	28129A007001150000FP	0	BARRANCO	Rústica	MARTIN BRANDIN JUAN	100,00	CL LUCIO BENITO 6.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750-MADRID	C-Labor o labradío seco	1.482,58	276,22						
47	28129A007001140000FQ	0	BARRANCO	Rústica	HERRERO AYUSO MANUEL	100,00	CL VALDEALMENDROS 3.SAN SEBASTIAN DE LOS REYES - 28700-MADRID	C-Labor o labradío seco	4.165,72	554,67						
48	28129A007001110000FB	0	BARRANCO	Rústica	POZO FERNANDEZ JULIA	100,00	MN MUNICIPIO.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750-MADRID	C-Labor o labradío seco	1.407,12	466,11						
49	28129A007001060000FW	0	BARRANCO	Rústica	MINGO SANZ ADOLFO	25,00	CL RICARDO ORTIZ 94 Pl:4 Pr:C.MADRID - 28017	C-Labor o labradío seco	972,42	403,30						

N.º de orden	Referencia catastral	Sub-parcela uso	Paraje localización	Naturaleza	Titular	Porcentaje de propiedad	Domicilio fiscal del titular	Aprovechamiento Tipo de finca	Superficie afectada (m²)				Construcciones y otros elementos valorables			
									Pleno dominio	Servidumbre aérea	Servidumbre de paso	Ocupación temporal	Construcción	Vuelo	Bienes	Indemnizaciones
64	28129A007001370000FH	0	CERRO CA.	Rústica	BERROCAL RAMIREZ MARIANO	11,11	CL ERAS 84-PEDREZUELA - 28723 -MADRID	C-Labor o labradío secano	664,01	195,19						
65	28129A007000680000FE	0	POZAS	Rústica	SANZ MARTIN FELIX HROS	100,00	MN MUNICIPIO.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750 -MADRID	C-Labor o labradío secano	2.636,14	571,75						
66	28129A007000670000FJ	0	POZAS	Rústica	SANZ SANZ VALENTIN Y JESUSA	100,00	MN MUNICIPIO.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750 -MADRID	C-Labor o labradío secano	3.575,03	337,17	543,74					
507	9409903VL4090N	Industrial	CR NACIONAL 1 31 SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	LEASING CATALUNYA E.F.C. SA	100,00	CL FONTANELLA 5.BARCELONA - 08010	Parcela con un único inmueble	81,87	316,63	976,84					
508	9409902VL4091S	Industrial	CR NACIONAL 1 1 SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	L'OREAL DIVISION PRODUCTOS GRAN PUBLICO SA	100,00	CL ADELFA 38.MADRID - 28007	Parcela con un único inmueble	645,59	231,49	1.985,28					
509	9110601VL4091S	Comercial	CR NACIONAL 1 23 SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	DECOPLO SL	100,00	CL CASTELLO 34.MADRID - 28001	Parcela con un único inmueble	2.717,71	1.050,35						
510	9205904VL4091N	Industrial	CR NACIONAL 1 320(K) SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	FIMSA	100,00	CR NACIONAL 1 2.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750 -MADRID	Parcela con un único inmueble	131,60							
511	8718701VL4081N	Industrial	CR NACIONAL 1 4 SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	IBERICA DE RIEGOS SA	100,00	CL CEA BERMUDEZ 66.MADRID - 28003	Parcela con un único inmueble	2.811,73	726,20		905,00 m²				
512	9008902VL4091N	Industrial	CR NACIONAL 1 3 SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	IBIS REAL ESTATE SL	100,00	CL FRANCISCO GERVAS 4.ALCOBENDAS - 28108 -MADRID	Parcela con un único inmueble	5,74		29,72					
513	8922104VL4082S	Industrial	PL MP SAU-9 EL BARRACON 65 SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	GARCIA PARIS FRANCISCO	100,00	CL ALBERTO ALCOCER 30 Pl:4 Pt:A.MADRID - 28036	Parcela con un único inmueble	1.759,51		2.590,33					
514	8922106VL4082S	Otras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	PL MP SAU-9 EL BARRACON 70 N2-6(P) SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	MADRIBANO MORALES JUAN PEDRO	100,00	CL FUENCARRAL 134.MADRID - 28010	Suelo sin edificar	1.958,86		1.923,85					
515	8922107VL4082S	Otras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	PL MP SAU-9 EL BARRACON 74 N2-6(P) SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	SANZ GUERRERO ERNESTINA HROS	100,00	MN MUNICIPIO.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750 -MADRID	Suelo sin edificar	1.320,51		1.394,12					

Nº de orden	Referencia catastral	Sub-parcela uso	Paraje localización	Naturaleza	Titular	Porcentaje de propiedad	Domicilio fiscal del titular	Aprovechamiento Tipo de finca	Superficie afectada (m²)			Construcciones y otros elementos valorables			
									Pleno dominio	Servidumbre aérea	Servidumbre de paso	Ocupación temporal	Construcción	Vuelo	Bienes
516	8922101VL4082S	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	PL MP SAU-9 EL BARRACON 75 N2-6(P) SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	GONZALEZ SANZ MARIA ENCARNACION	100,00	CL PUERTO BELLO MM 30CARTAGENA - 30370 - MURCIA	Suelo sin edificar	1.365,42	1.788,55					
517	8922103VL4082S	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	PL MP SAU-9 EL BARRACON 75(D) PARC.9004 P6 RUSTICA SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	A YUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE GUADALIX	100,00	PZ DE LA CONSTITUCION I.SAN AGUSTIN DEL GUADALIX - 28750-MADRID	Suelo sin edificar	523,26	638,35					
518	8726904VL4082N	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	CR NACIONAL I 89 SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO	100,00		Suelo sin edificar	1.963,48	2.449,37					
519	8425101VL4082S	Deportivo	CR NACIONAL I SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA	100,00	CL CARDENAL GARDOQUI 8.BILBAO - 48008 - VIZCAYA	Parcela con un único inmueble	3.826,70	1.227,95	170,00 m		1.050,00 m²		
520	8726903VL4083N	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	CR NACIONAL I 90 SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	NAVESALIA SL	100,00	CL PADRE DAMIAN 40 PI8 Pte.F.MADRID - 28036	Suelo sin edificar	942,19	90,10					
521	8726902VL4082N	Residencial	CR NACIONAL I 27 SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	AREVASILO SLEN CONSTITUCION	100,00	CL GALILEO 25.MADRID - 28015	Parcela con un único inmueble	1.199,20	193,71	46,00 m	5,00 Ud	1,00 Ud		
32.1	28129A0006002	0	RIO GUADALIX	Rústica	DESCUENTOS	100,00	MN MUNICIPIO SAN AGUSTIN DE GUADALIX - 28129-MADRID	VT-Vía de comunicación de dominio público	1.613,71	721,39					
506.1	9409907VL4090S	Industrial	CR NACIONAL I AL298 KM:32,00 SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	RECAMBIA SERVICIOS LOGISTICOS DE POSTVENTA SL	100,00	CL ALFONSO XII 34.MADRID - 28014	Parcela con un único inmueble		121,74	12,00 m²				
506.2	9409912VL4090N	Industrial	CR NACIONAL I 25(C) SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	LEG II LOGISTICA SL	100,00	RD GENERAL MITRE 28 PI:BJBARCELONA - 08017	Parcela con un único inmueble		108,02					
506.3	9409906VL4090N	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	CR NACIONAL I 25 SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	RIESGOS INMOBIL. OBRAS Y FINANZAS SA	100,00	CR FUENC-ALCOB M603 KM 3,800.ALCOBENDAS - 28108-MADRID	Parcela con un único inmueble		174,39					

N.º de orden	Referencia catastral	Sub-parcela uso	Paraje localización	Naturaleza	Titular	Porcentaje de propiedad	Domicilio fiscal del titular	Aprovechamiento Tipo de finca	Superficie afectada (m²)				Construcciones y otros elementos valorables				
									Pleno dominio	Servidumbre aérea	Servidumbre de paso	Ocupación temporal	Construcción	Vuelo	Bienes	Indemnizaciones	
506.4	9409905VL4090N	Industrial	CR NACIONAL 1 80 SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	UMESA	100,00		Parcela con un único inmueble			64,48						
506.5	9409904VL4090N	Industrial	CR NACIONAL 1 3160(K) SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	CARRERA Y CARRERA SA	100,00		Parcela con un único inmueble			410,46						
508.1	9409901VL4091S	Industrial	CR NACIONAL 1 82 SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (MADRID)	Urbano	RECAMBIA SERVICIOS LOGISTICOS DE POSTVENTA SL	100,00	CL ALFONSO XII 34.MADRID - 28014	Parcela con un único inmueble			142,45						
512.1	9008901VL4091N	Oficinas	SAN AGUSTIN DE GUADALIX	Urbano	CAJA DE AHORROS DE VALENCIA CASTELLON Y ALICANTE	54,20	CL PINTOR SOROLLA 8. VALENCIA - 46002	Parcela con un único inmueble			178,28						
521.1	DESCONOCIDA	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	DESCONOCIDA	Urbano	PROPOINT SL	45,80	AV SOMOSIERRA 20 Es:NV Pt:2.SAN SEBASTIAN DE LOS REYES - 28709-MADRID	Suelo sin edificar	930,32	689,20							
527.1	DESCONOCIDA	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	DESCONOCIDA	Urbano	DESCONOCIDO		00 - 0	Suelo sin edificar	1.229,10								
539.1	DESCONOCIDA	0	DESCONOCIDA	Rústica	DESCONOCIDO		0,0 - 0	VS.Vía de Servicio	42,035,53	10,638,15	398,63						
TERMINO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES																	
1	28134A003000050000XZ	0	PESADILLA	Rústica	UR CIUDALCAMPO	100,00	PS CASTELLANA 210.MADRID - 28049	E-Pastos	3.772,70		11.351,92						
2	28134A003000060000XU	0	PESADILLA	Rústica	CANAL DE ISABEL II	100,00	CL SANTA ENGRACIA 125.MADRID - 28003	I-Improductivo	33,83		156,75						
500	0376701VK5907N	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	PS CIRCUITO-CIUDALCAMPO-ZONA COMERCIAL 1 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)	Urbano	UR CIUDALCAMPO	100,00	PS CASTELLANA 210.MADRID - 28049	Suelo sin edificar	752,21		689,04						
500.1	0	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	DESCONOCIDO	Urbano	DESCONOCIDO				1.273,25		4.188,72						